



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RESULTADO DEL "PLAN RENUEVA CANTABRIA" DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO 40/2012 HASTA EL 15.09.2012, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1223]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1223, formulada por D. Juan Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a resultado del "Plan Renueva Cantabria" desde la entrada en vigor del Decreto 40/2012 hasta el 15.09.2012, publicada en el BOPCA n.º 172, de 01.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de octubre de 2012

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO  
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.

[8L/5300-1223]

"Cifra de ventas de vehículos subvencionados por el Plan Renueva Cantabria:

- Mes de julio 2012: 130 unidades.
- Mes de agosto de 2012: 214 unidades.

- Mes de septiembre de 2012: a día de hoy aún está abierto el plazo para que los concesionarios adheridos al plan justifiquen las ventas del mes de septiembre, por lo que no es posible facilitar la cifra correspondiente a este mes."